

INFORME DE EVALUACIÓN A LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento independiente a las actividades propias de la gestión de la entidad, presenta este informe de evaluación y seguimiento al proceso de Rendición de Cuentas 2022 de la Auditoría General de la República.

El marco normativo que soporta la rendición de cuentas está contemplado en la Constitución Política de 1991 y las normas generales que rigen esta responsabilidad de las autoridades públicas: Ley 152 de 1994 (Plan de Desarrollo), Ley 489 de 1998 (Organización y funcionamiento de la Administración Pública), Ley 594 de 2000 (General de Archivos), Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), derogada a partir del 29 de marzo de 2022, por el Artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, Ley 850 de 2003 (Veedurías Ciudadanas), Ley 962 de 2005 (Racionalización de trámites y procedimientos administrativos), Ley 1474 de 2011, (Estatuto Anticorrupción), Ley 1712 de 2014 (Transparencia y Derecho de acceso a la Información Pública), Ley 1757 de 2015 (Promoción y Protección del derecho a la Participación Democrática), Decreto 1499 de 2017 (Actualiza el MIPG y el artículo de Políticas de Gestión y Desempeño Institucional).

De acuerdo con el artículo 49 de la Ley 1757 de 2015, los principios básicos que rigen la Rendición de Cuentas de las entidades públicas nacionales y territoriales, son: Continuidad y Permanencia, Apertura y Transparencia y amplia Difusión y Visibilidad. Así mismo se fundamenta en los elementos de información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos.

Así mismo, con base en el artículo 56 de la misma ley, el proceso de Rendición de Cuentas contempla las siguientes etapas de: Aprestamiento, capacitación, publicación de información, convocatoria y evento, seguimiento y respuestas escritas a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas.

Por lo anterior, se procede a evaluar y hacer el seguimiento a las actividades realizadas, con base en el cronograma del proceso de Rendición de Cuentas y mediante la verificación de los documentos aportados por las dependencias responsables de la información:

1. APRESTAMIENTO:

1.1 Reuniones preparatorias del equipo líder del proceso de rendición de cuentas.

Se evidenció que se realizaron mesas de trabajo con el fin del instalar, coordinar y realizar el seguimiento a las actividades del proceso de rendición de cuentas, estas tuvieron lugar durante los meses de marzo y mayo de 2022, lo anterior se pudo evidenciar mediante 2 actas aportadas por la Auditoría Auxiliar.

1.2 Caracterización de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés de la entidad.

La entidad con el propósito de lograr una participación activa de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés frente a los objetivos institucionales y poder gestionar acciones en materia de oferta institucional, canales de atención, comunicación e información, rendición de cuentas y políticas públicas, decidió realizar el ejercicio de identificación con base en sus características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias.

La identificación incluye a los actores que soportan los esquemas de control del Estado (órganos de Control, control administrativo, control social), sujetos de control, organizaciones sindicales, entidades públicas de otros niveles, actores estratégicos como medios de comunicación, organismos nacionales e internacionales, actores privados y ciudadanía en general.

Los actores, grupos de valor e interés identificados en este proceso de rendición de cuentas de la Auditoría General de la República 2021- 2022 "Transformación en Marcha", se establecen en el siguiente mapa, el cual surge a partir de la consolidación de información de matrices y de la identificación por dependencias.

Actor o Grupo de interés	Clasificación o Tipo	Nivel de conocimiento de la AGR	Nivel de participación (Histórico)
Contraloría General de la República	Sujeto de control / Organismo de control	Superior	Superior
Contralorías territoriales	Sujeto de control / Organismo de control	Superior	Superior

Fondo de Bienestar CGR	Sujeto de control	Alto	Bajo
Actor o Grupo de interés	Clasificación o Tipo	Nivel de conocimiento de la AGR	Nivel de participación (Histórico)
Otros fondos de empleados de contralorías	Sujeto de control	Medio	Bajo
Sujetos de control y vigilancia de las contralorías [Entidades públicas del nivel nacional y territorial y otros sujetos de control fiscal]	Sujeto de Control	Alto	Bajo
Comisión de Vigilancia de Organismos de control	Organismo de control	Alto	Bajo
Ministerio público [PGN, procuradurías regionales y provinciales, personerías, Defensoría del Pueblo]	Organismo de control	Medio	Medio
Fiscalía General de la Nación	Organismo de control	Medio	Medio
Congreso [Senado, Cámara de Representantes]	Entidad pública	Medio	Bajo
Cuerpos colegiados del nivel territorial y local [Asambleas departamentales / Concejos municipales]	Entidad pública	Medio	Bajo
Oficinas de Control Interno	Entidad pública	Medio	Medio
Contaduría General de la Nación	Entidad pública	Alto	Medio-Alto
Función Pública	Entidad pública	Alto	Alto
Comisión Nacional del Servicio Civil	Entidad pública	Alto	Medio
Secretaría de la Transparencia de la Presidencia de la República	Entidad pública	Alto	Alto
Ministerio de Hacienda [DIAN, Dirección Nacional de Presupuesto]	Entidad pública	Medio	Bajo

Actor o Grupo de interés	Clasificación o Tipo	Nivel de conocimiento de la AGR	Nivel de participación (Histórico)
Archivo General de la Nación	Entidad pública	Medio	Bajo
Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Entidad pública	Medio	Medio
Otros Ministerios y Agencias Nacionales	Entidad Pública	Medio Bajo	
Secretarías de Hacienda Municipal	Entidad pública	Bajo	Bajo
Medios de comunicación [Periodistas, noticieros, prensa escrita, Columnistas de opinión]	Medio de comunicación	Medio	Medio
Unauditoría	Sindicato	Superior	Superior
Asdecol	Sindicato	Medio	Medio-Alto
Ascontrol	Sindicato	Medio	Medio-Alto
Otros sindicatos de organismos de control fiscal	Sindicato	Medio	Medio-Alto
Grupos y organizaciones de control social [veedurías, Juntas de Acción Comunal]	Control Social	Bajo	Medio-Alto
Red de Apoyo Técnico [Universidades, veedurías, grupos de control social aliados a AGR]	Control Social	Alto	NA
Opinión pública y ciudadanía	Ciudadanía	Bajo	Medio
Transparencia por Colombia	ONG	Alto	Medio
ONG y organizaciones sin ánimo de lucro	ONG	Bajo	Bajo
Olacefs	Organismo internacionales de control	Medio	Bajo
Entidades Fiscalizadoras Superiores	Organismo internacionales de control	Medio	Bajo
Organismos de cooperación nacional e internacional	Organismo de cooperación	Bajo	Bajo

Actor o Grupo de interés	Clasificación o Tipo	Nivel de conocimiento de la AGR	Nivel de participación (Histórico)
Responsables fiscales AGR [Vinculados a procesos, Bancos, Aseguradoras]	Otras instancias de participación	Bajo	Bajo
Funcionarios AGR	Persona	Alto	Alto
Contratistas AGR	Persona	Medio	Alto
Funcionarios del control fiscal	Persona	Alto	Alto
Gremios y Asociaciones	Otras instancias de participación	Bajo	Bajo
Proveedores	Otros	Medio	Bajo

1.3 Principales aspectos a considerar para el desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Espacios de diálogo con los grupos de valor en los territorios	Para la vigencia 2022, se continuarán realizando previo al evento central de rendición de cuentas, espacios de diálogo en cada una de las Gerencias Seccionales con los grupos de valor, que permitan identificar las inquietudes y los temas de interés.
Referente metodológico	Para la vigencia 2022 se utilizará como referente metodológico la segunda versión del Manual Único de Rendición de Cuentas –MURC–, elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
Aprendizaje organizacional	Se tendrá en cuenta las sugerencias de mejora presentadas por la Oficina de Control Interno en la evaluación de la estrategia del año 2022 y las recomendaciones que surjan en el

	Comité Institucional de Gestión y Desempeño y del Equipo Líder.
Urna de cristal	Con el fin de promover la participación ciudadana en medios digitales y la transparencia gubernamental del gobierno, se solicitará apoyo a la iniciativa del Gobierno denominada Urna de Cristal que se ha consolidado como una plataforma que integra diferentes medios de comunicación digital.
Compromiso de la Alta Dirección	El Comité Institucional de Gestión y Desempeño se compromete a vincular y hacer seguimiento a diferentes actividades relacionadas con la rendición de cuentas, las cuales estarán debidamente coordinadas en los diferentes planes institucionales como el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Promoción y Estímulos de la Participación Ciudadana y en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
Articulación interinstitucional	La AGR adelantará acciones tendientes a invitar a los diferentes grupos de valor y especialmente a los sujetos de control para que se vinculen activamente en la realización de procesos de rendición de cuentas.

1.4 Reconocimiento de las necesidades de información, diálogo y los temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados.

En el mes de septiembre del año en curso, en los espacios de diálogo con las contralorías territoriales, se recolectó información que fue organizada por las Gerencias Seccionales, con el siguiente resultado:

Consolidado de los temas de interés ciudadano

Temas Prioritarios.

1. Mejoramiento continuo de la gestión de las contralorías territoriales.
2. Exposición de las dificultades que tienen las contralorías para desarrollar su labor.
3. Realización de rendición de cuenta, empleando el uso de un lenguaje de fácil comprensión.
4. Definición de funciones, competencias y desarrollo de las contralorías bajo el marco del decreto ley 403 de 2020.
5. Exposición de la mejora en los presupuestos de las contralorías y sus resultados.
6. Aclaración que, con la reforma del control fiscal, de acuerdo con el acto legislativo 04 de 2019 y decreto 403 de 2020, las contralorías territoriales no fueron fortalecidas presupuestalmente.
7. Exposición a la ciudadanía sobre las limitaciones presupuestales y la carencia de talento humano de las contralorías territoriales.
8. Certificación a las contralorías territoriales basadas en indicadores.
9. Pronunciamiento sobre el impacto positivo derivado de los procesos auditores.
10. Distinción sobre la idoneidad, experiencia y formación académica de los funcionarios adscritos a los entes de control.
11. Exaltación de los beneficios de control fiscal de las contralorías territoriales.
12. Exposición de los resultados de los órganos de control, capacitación institucional y mejoramiento continuo.
13. Actuaciones de la AGR frente a las diferentes denuncias a nivel nacional sobre los llamados "Elefantes blancos".
14. Presentación sobre los proyectos y herramientas que se tienen a futuro, en relación con la función de advertencia para las contralorías territoriales.
15. Presentación del impacto de capacitaciones y procesos de formación para los sujetos de control en los últimos 2 años.
16. Exposición sobre el resultado de procesos de responsabilidad fiscal y sancionatorio de alto impacto nacional.

Espacios y mecanismos de diálogo y participación.	<ol style="list-style-type: none">1. Audiencias públicas.2. Encuestas web.3. Convocatorias e invitaciones a participar de la construcción de informes y propuestas.4. Redes sociales.5. Correo electrónico.6. Foros y reuniones.7. Chat institucional.

2. DISEÑO:

2.1 Estrategia de rendición de cuentas vigencia-2022.

La Auditoría General de la República (AGR), en cumplimiento del artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, lo señalado en el documento Conpes 3654 de 2010 y lo programado en su Plan Estratégico 2020-2023 “Transformando el Control Fiscal” presenta la estrategia de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2022.

La estrategia de rendición de cuentas estuvo centrada en la interlocución entre la AGR y sus principales grupos de interés, tuvo como finalidad generar con transparencia, condiciones de confianza entre sus directivos y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública; además los resultados obtenidos producto de esta interlocución serán parte de los insumos para ajustar el plan estratégico, proyectos y planes de acción.

Se formularon objetivos específicos relacionados con la convocatoria a la audiencia, a ciudadanía y a los diferentes grupos de valor e interés, la presentación de la gestión de resultados obtenidos durante la vigencia 2021-2022, la atención de las diferentes peticiones ciudadanas y la formulación de las acciones de mejora como resultado de las encuestas de satisfacción y sugerencias de la ciudadanía.

Se diseñó el cronograma, previa identificación de las diferentes etapas y las actividades del proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2021-2022 “Transformación en Marcha”, se especificaron los responsables de cada actividad y las fechas de seguimiento.

2.2 Componente de Comunicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

La Auditoría General de la República establece los lineamientos comunicacionales para la rendición de cuentas 2021-2022 “Transformación en marcha”, a través de la

implementación de actividades de recopilación, análisis y difusión de información con las que se pretende impactar de manera positiva a la ciudadanía.

Plan de Acción – Estrategia de Rendición de Cuentas AGR – 2022.	
Identificación de públicos.	Este proceso se desarrolló a través del análisis histórico de la participación de la ciudadanía y la aplicación de la encuesta de caracterización de usuarios.
Definición de contenidos de divulgación e información.	Los contenidos están dirigidos a socializar los avances y resultados de la gestión de la AGR, con el fin de brindar espacios y canales para la interlocución con los ciudadanos. Se pusieron a disposición de la ciudadanía en general [representada en los públicos y grupos de interés definidos], versiones preliminares de los informes de gestión para que participen en la consolidación del informe definitivo, que será prestado en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
Medios y canales para la visibilización de la información	<ol style="list-style-type: none"> 1. Portal web. 2. Chat institucional. 3. Redes sociales. 4. Grupos de comunicaciones. 5. Asesoría de prensa y relaciones públicas [Rafael Poveda TV, Planear Comunicaciones]. 6. Política de Comunicaciones. 7. Boletines virtuales o publicados. 8. Mensajería electrónica. 9. Sistema de videoconferencia y reuniones virtuales.
Acciones de divulgación e información	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición y desarrollo de la identidad de la rendición de cuentas. 2. Creación del micrositio en el portal web de la entidad. 3. Sensibilización de públicos de interés sobre lo que es y representa la

	<p>rendición de cuentas como instrumento para la transparencia de las instituciones.</p> <p>4. Promoción y divulgación de la rendición de cuentas.</p> <p>5. Habilitación de chat para la atención de consultas de información ciudadana.</p> <p>6. Elaboración del informe de gestión y resultados.</p> <p>7. Desarrollo de reuniones virtuales con los ciudadanos, de acuerdo con las necesidades de diálogo que se determine.</p> <p>8. Convocatoria a la Audiencia pública de rendición de cuentas o mensajería electrónica.</p>
--	--

3. PREPARACIÓN:

3.1 Reglamento de la Estrategia de Rendición de Cuentas

El reglamento tiene como propósito garantizar que los grupos de valor (contralorías del país, veedurías de control fiscal, comunidad académica, Congreso de la República, altas cortes y ciudadanía en general) conozcan con anticipación las reglas que deben tener en cuenta para participar en el evento de rendición de cuentas de la AGR, mediante un procedimiento efectivo y transparente.

En la página web de la entidad a partir del mes de marzo de 2022, se habilitó un micrositio, en el cual se publicaron con oportunidad todos los contenidos temáticos referentes al desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

A través de las redes sociales se le informó a la comunidad como participar con propuestas, inquietudes y sugerencias, así mismo las redes sociales están habilitadas de manera permanente.

A partir del 15 de septiembre de 2022, se enviaron invitaciones a través de medios tradicionales y medios electrónicos a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo con la fecha establecida para el evento de rendición, y se emitió boletín de prensa a los diferentes medios de comunicación en el país.

La audiencia de rendición de cuentas fue apoyada en su divulgación a través de la Urna de Cristal administrada por la presidencia de la República.

3.2 Publicación de información relacionada con la Estrategia de Rendición de Cuentas en la página Web de la AGR (Rendición de Cuentas).

- 3.2.1. PAAC. Componente 3: Estrategia de Rendición de Cuentas.
- 3.2.2. Reglamento.
- 3.2.3. Cronograma.
- 3.2.4. Resultados de los espacios de diálogo.
- 3.2.5. Componente de comunicación.
- 3.2.6. Acciones de mejora incorporadas.
- 3.2.7. Informe de Gestión y Resultados 2021-2022.
- 3.2.8. Avisos y Convocatorias.
- 3.2.9. Urna de Cristal.
- 3.2.10. Audiencia pública de rendición de cuentas 2021-2022, “Transformación en marcha”.

4. EJECUCIÓN:

4.1. Descripción de la audiencia de Rendición de Cuentas:

La Auditora General de la República en atención a las inquietudes de la ciudadanía en general, abordó los temas relacionados principalmente, con el proceso de evaluación de la gestión y resultados de las contralorías y la gestión efectuada para vigilar el uso de los recursos destinados.

La Doctora Alma Carmenza Erazo Montenegro presentó el informe de gestión y resultados destacando como principales logros:

1. Implementación del sistema de gestión antisoborno y certificación bajo la norma ISO 37001: La Auditoría General de la República, se convirtió en el primer organismo de control en implementar un sistema de esta naturaleza, lo cual refuerza las estrategias corporativas para hacerle frente a la corrupción.

2. Expedición de la segunda certificación de la gestión de las contralorías territoriales: En cumplimiento del mandato constitucional, en marzo de 2022 se expidió la segunda certificación de la gestión y desempeño de las contralorías territoriales. Esta labor fue posible, entre otros, a la actualización de la metodología en su versión 4.0 y de las fichas técnicas de los indicadores que soportan el modelo de evaluación. Trimestralmente se cumple con las evaluaciones parciales que sirven como insumo para que las contralorías territoriales adopten medidas tendientes a superar las falencias detectadas.

3. Automatización del proceso de evaluación de la gestión y resultados de las contralorías territoriales: En cumplimiento del Decreto Ley 403 de 2020, automatizamos el proceso de evaluación de las contralorías territoriales, haciendo más eficiente y seguro este importante desarrollo de la reforma al control fiscal. Este es el primer paso para avanzar en la implementación del proyecto tecnológico integral que involucra además el gobierno de datos, el desarrollo de iniciativas de inteligencia de negocios (BI) y la construcción de un modelo predictivo de analítica de datos.

4. Cumplimiento al 100% de las metas del proceso auditor: En 2021, se logró una gestión presupuestal superior al 90% y una ejecución de las metas físicas del 100%. En 2022, se logrará el cumplimiento total de las auditorías programadas en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal.

5. Graduamos la segunda cohorte del programa de formación de los auditores de control fiscal de Colombia: En coordinación con la CGR, mantuvimos en operación el programa de formación en control fiscal, dirigido a todos los funcionarios de las contralorías territoriales y de la propia AGR, logrando el fortalecimiento de las competencias profesionales de aproximadamente 2300 funcionarios.

6. Aseguramos el 100% de oportunidad en la atención a la ciudadanía: La entidad se comprometió con garantizar un estricto cumplimiento y un mejoramiento permanente de la capacidad institucional para dar respuesta oportuna y de fondo a todos los requerimientos ciudadanos. En 2022, se recibieron 901 peticiones y todas fueron atendidas y tramitadas en oportunidad, obteniendo un 88,6% de satisfacción por parte de nuestros usuarios.

7. Mantenemos la certificación del sistema de gestión de calidad, en todos nuestros procesos, bajo la norma internacional ISO 9001:2015: Gracias al trabajo articulado de todos los funcionarios, al cumplimiento de nuestro programa anual de auditorías internas y a la rigurosidad del proceso de Evaluación, Control y Mejora, la AGR ha sostenido por 13 años consecutivos, la certificación internacional de su sistema de gestión de calidad.

8. Somos reconocidos como la mejor entidad del sector organismos de control en gerenciar proyectos de inversión: En las mesas de trabajo del Marco de gasto de Mediano Plazo, lideradas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por el Departamento Nacional de Planeación, se obtuvo este reconocimiento, gracias a los resultados en gestión física y financiera de los proyectos.

9. Somos reconocidos como la mejor entidad dentro de los organismos de control a nivel nacional, por la calificación del Sistema de Control Interno Contable: Se obtuvo un “alto grado de eficiencia” en la calificación del Sistema de Control Interno Contable que realiza la Contaduría General de la Nación. En 2020 se obtuvo 4,98 sobre 5 y en 2021 se alcanzó un puntaje de 4,99. La Contaduría nos ubicó como la mejor entidad dentro de los organismos de control del país.

4.2 Rendición de cuentas a la Corte Suprema de Justicia

El 01 de diciembre de 2022 la Auditora General de la República expuso ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, el informe de rendición de cuentas de la vigencia 2022, “Transformación en marcha”.

Durante la rendición se destacaron los principales logros de la vigencia 2021-2022, así mismo se dieron a conocer los resultados obtenidos en el ejercicio de la Gestión del Proceso Auditor y la Gestión de la Participación Ciudadana. También se presentaron los avances de la Gestión presupuestal y su porcentaje de ejecución.

Ante el informe presentado, los honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia destacaron los logros alcanzados durante la vigencia 2021-2022, adicionalmente se exaltó el trabajo realizado por parte de la Doctora Alma Carmenza Erazo Montenegro y todo su equipo de trabajo.

4.3 Rendición de cuentas al Consejo de Estado.

Para cumplir con el cronograma propuesto y con el deber de presentar el informe de rendición de cuentas de la vigencia 2022, “Transformación en marcha”, se envió memorando externo el día 11 de octubre al Dr Carlos Enrique Moreno Rubio, presidente del Consejo de Estado, para solicitar audiencia ante la Sala Plena de esta entidad. Hasta la fecha la honorable corporación no ha fijado fecha y hora para llevar a cabo la rendición del informe.

5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.1 Seguimiento al cronograma de actividades:

A través de las mesas de trabajo del proceso de rendición de cuentas realizadas durante los meses de mayo, julio, agosto, septiembre y octubre de 2022, se hizo el seguimiento de las actividades del cronograma, cuya constancia se encuentra en cinco (5) actas aportadas por la Auditoría Auxiliar.

5.2 Resultados de la evaluación de la audiencia:

Con el fin de medir la satisfacción de los ciudadanos registrados que asistieron al evento se aplicó una encuesta, mediante la cual se formularon preguntas relacionadas con el contenido, material y logística del evento.

Los participantes respondieron las preguntas teniendo en cuenta una escala de 1 a 5 y de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación: (1. Insuficiente 2. Deficiente 3. Aceptable 4. Bueno y 5. Excelente).

I. DEL CONTENIDO DEL EVENTO						
No.	Pregunta	1	2	3	4	5
1	El contenido se ajustó a los objetivos programados del evento.	1	0	0	12	76
2	El nivel de profundidad y desarrollo de los contenidos fue adecuado.	1	0	0	16	72
3	Obtuvo la información y orientación esperada	1	0	1	14	73
4	El contenido del evento satisfizo sus necesidades.	0	1	1	14	73
5	El tiempo de duración del evento fue suficiente	0	1	0	15	73

II. MATERIAL Y LOGÍSTICA DEL EVENTO						
No.	Pregunta	1	2	3	4	5
1	Las instalaciones físicas utilizadas para el evento fueron adecuadas.	0	1	0	14	74
2	Los medios técnicos utilizados fueron adecuados.	1	0	0	14	74
3	Las ayudas audiovisuales fueron adecuadas.	0	1	0	13	75
4	La organización del evento fue adecuada.	0	1	0	13	75
5	Los horarios del evento fueron los más convenientes	0	1	0	13	75

CONCLUSIONES:

Con base en lo aportado por parte del equipo encargado de la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2021-2022, "Transformación en marcha", se evidenció que el proceso se conformó a través de cinco etapas, que a continuación se relacionan:

1. **Aprestamiento:** Fase en la cual el equipo líder se encargó de realizar los preparativos necesarios para estructurar la estrategia de rendición de cuentas. Durante este periodo, las áreas encargadas cumplieron con sus funciones con base en el cronograma propuesto para ello.
2. **Diseño:** Etapa mediante la cual se realizaron las actividades correspondientes a la elaboración de los componentes de comunicación de la estrategia de rendición de cuentas, se definieron los espacios, canales y momentos para la participación de la ciudadanía, también se elaboró el micrositio en la página web de la entidad.
3. **Preparación:** Fase por medio de la cual las áreas encargadas realizaron todas aquellas tareas encaminadas a iniciar la fase de ejecución de la estrategia de rendición de cuentas. En esta etapa se efectuó la convocatoria al evento a través los medios tradicionales y no tradicionales, así mismo se realizó la logística para el desarrollo de la Audiencia.
4. **Ejecución:** En esta etapa, se realizaron aquellas actividades tendientes a cumplir con el deber de rendición de cuentas para la vigencia 2022. Se evidenció el desarrollo del evento anual de rendición de cuentas, para el cual se convocó a los actores del control fiscal y a la ciudadanía en general, la audiencia se llevó a cabo manera virtual, los resultados de la encuesta de satisfacción de los 636 espectadores fueron aportados por la dirección de Estudios especiales y Apoyo Técnico. La doctora Alma Carmenza Erazo, presentó de manera presencial el informe de rendición de cuentas a la Corte Suprema de Justicia, así mismo se hizo el requerimiento al Consejo de Estado, aún no se ha fijado fecha y hora para presentar la rendición de cuentas ante el alto tribunal administrativo.
5. **Seguimiento y evaluación:** Última etapa del cronograma propuesto, en esta fase, las áreas encargadas, tienen la tarea de hacer seguimiento y evaluación a las actividades realizadas para llevar a cabo la rendición de cuentas. Se pudo evidenciar el seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno al proceso, por medio de los reportes del componente 3 “estrategia de rendición de cuentas” del informe PAAC.

En lo respectivo al Informe de Gestión y Resultados, este fue presentado en el mes de octubre del año 2022, el cual cuenta con una introducción y cinco capítulos, en el que se evidencia el desarrollo de los objetivos institucionales propuestos. El lenguaje empleado en el informe es oportuno, claro y comprensible al público en general. De igual forma se destacan los logros obtenidos por parte de la Auditoría General de la República durante la vigencia 2022, se resalta principalmente la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno y la certificación bajo la norma ISO 37001:2016.

Por último, se concluye que los objetivos generales y específicos establecidos durante la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2021-2022 “Transformación en marcha”, fueron cumplidos. De otra parte, las necesidades de la ciudadanía fueron atendidas y para ello se abrieron los espacios de dialogo atendiendo sus inquietudes y sugerencias.

Cordialmente,



DIANA MARCELA JARAMILLO MONTOYA
Directora Oficina de Control Interno